

 INDER Valledupar <small>INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA</small>	INSTITUTO DE DEPORTE ,RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR FORMATO DE RESOLUCIONES	Código: FT-GD-03
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página: 1-2

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0122
11 DE MARZO DE 2024**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA,
INDER VALLEDUPAR DE LA VIGENCIA FISCAL 2024”**

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA INDER VALLEDUPAR, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ACUERDO 033 de 1995 MODIFICADO POR EL ACUERDO Nº 020 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021, Y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Valledupar celebró con el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar, el Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 001 de 2024 cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos administrativos, legales, financieros, y presupuestales para fomentar, organizar, dirigir, patrocinar y supervisar la práctica deportiva en el Municipio de Valledupar”

Que atendiendo el marco fiscal de mediano plazo y el principio de anualidad se requiere realizar un Convenio Interadministrativo correspondiente a la ejecución de recursos para la vigencia 2024, por tal motivo se suscribió el Convenio Interadministrativo con 003 SGR de 2024 cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos administrativos, legales, financieros, y presupuestales para fomentar, organizar, dirigir, patrocinar y supervisar la práctica de deporte asociado en el Municipio de Valledupar, durante la vigencia 2024” entre el Municipio de Valledupar y el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar.

Que la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el Certificado Presupuestal No. 0648 de febrero 28 de 2024 por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MLV (\$395.627.750)** Y el Registro presupuestal de compromisos vigencia 2024 No. 683 por el mismo valor.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar, para vigencia fiscal 2024, la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS**

	INSTITUTO DE DEPORTE ,RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR	Código: FT-GD-03
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página: 2-2
FORMATO DE RESOLUCIONES		

CINCUENTA PESOS MLV (\$395.627.750). Los cuáles serán incorporados dentro del presupuesto de Ingresos de Funcionamiento e Inversión en los siguientes Rubros Presupuestales:

Rubro Presupuestal	Cód.	Artículo	Fuente de Financiación	Valor
1.1.02.06.006.01.05	1.2.3.3.04	Torneo Internacional Valencia Soccer	Otras transferencias corrientes de otras entidades	\$395.627.750
TOTALES				\$395.627.750

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar, para vigencia fiscal 2024, la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MLV (\$395.627.750).** Los cuáles serán incorporados dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión en los siguientes Rubros Presupuestales:

Rubro Presupuestal	Cód.	Artículo	Fuente de Financiación	Valor
2.3.2.02.02.009.43.05	1.2.3.3.04	"Valencia Soccer" Selección Infantil de Fútbol	Otras transferencias corrientes de otras entidades	\$395.627.750
TOTALES				\$395.627.750

ARTÍCULO TERCERO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar a los once (11) días del mes de marzo de 2024


ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA
 Director General

Proyectó: María Claudia López Vergara
 Jefe Oficina Administrativa y Financiera 